

## **ACTA N° 002-2023-CECUA-OSITRAN**

### **COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL, PERIODO 2024-2026**

Siendo las 17:00 horas del jueves 19 de octubre de 2023, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0039-2023-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

#### ***Miembros Titulares***

- ❖ María Karla Alejandra Falcón Arrieta, Presidente titular.
- ❖ Sandy Anel Alegre Bustamante, miembro titular.

#### ***Miembros Suplentes***

- ❖ Angela Arrescurrenaga Santisteban, Presidente suplente.
- ❖ Fernando Ríos Ramírez, miembro suplente.
- ❖ Abel Antonio Valdivia Rodríguez, miembro suplente.

#### **AGENDA:**

Modificatoria del Cronograma contenido en las Bases de la Convocatoria al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1. Modificatoria del Cronograma contenido en las Bases de la Convocatoria al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.**

La Presidenta del Comité Electoral, María Karla Alejandra Falcón Arrieta, informó que, de conformidad con el Cronograma que forma parte de las Bases de la Convocatoria del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, aprobado mediante Acta N° 001-2023-CECUA-OSITRAN, el viernes 20 de octubre de 2023 debe efectuarse la publicación de la convocatoria al citado proceso electoral, conforme se aprecia del cuadro siguiente:

**Cuadro N° 1**  
**Cronograma contenido en las Bases de las Convocatoria aprobado mediante Acta N° 001-2023-CECUA-OSITRAN**

<b>ETAPA</b>	<b>PLAZO</b>
Publicación de Convocatoria	<b>Viernes 20 de octubre de 2023.</b>
Presentación de candidatos a Elección	Del <u>lunes 6 al viernes 17 de noviembre de 2023.</u>
Inscripción en el Padrón Electoral	Del <u>lunes 6 al viernes 17 de noviembre de 2023.</u>
Lugar donde se realizará la Elección	La elección se realizará de forma virtual, de acuerdo con lo indicado en el Estatuto Electoral.
Fecha de Elección	Viernes 22 de diciembre de 2023.
Hora de elección	De 9:00 a 13:00 horas.

No obstante, estando próxima la fecha de publicación prevista en el Cronograma contenido en las Bases de la Convocatoria al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, y siendo necesario llevar a cabo las acciones conducentes a fin de concretar la publicación de dicha convocatoria en el diario de mayor circulación a nivel nacional, se ha previsto

efectuar una modificación al citado Cronograma contenido en las Bases de la Convocatoria.

En ese sentido, considerando las facultades otorgadas por el marco normativo electoral aplicable<sup>1</sup>, y en observancia de las competencias asignadas al Comité Electoral, los miembros del Comité Electoral acordaron:

- (i) Aprobar la modificación del Cronograma contenido en las bases de la convocatoria al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.
- (ii) Solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, realizar las acciones conducentes para la difusión de la modificación del cronograma contenido en las bases de la convocatoria al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

Siendo las 17:20 horas del día lunes del jueves 19 de octubre de 2023, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 002-2023-CECUA-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

Firmado por:

**MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA**  
**Presidenta Titular del Comité Electoral**

Firmado por:

**SANDY ANEL ALEGRE BUSTAMANTE**  
**Miembro Titular del Comité Electoral**

Firmado por:

**ANGELA ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN**  
**Presidenta Suplente del Comité Electoral**

Firmado por:

**FERNANDO RÍOS RAMÍREZ**  
**Miembro Suplente del Comité Electoral**

Firmado por:

**ABEL ANTONIO VALDIVIA RODRÍGUEZ**  
**Miembro Suplente del Comité Electoral**

---

<sup>1</sup> Resolución de Presidencia N° 043-2023-PD-OSITRAN

**Artículo 7.- Modificación del Cronograma del proceso de elección**

El Comité Electoral encargado del Proceso de Elección de los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, para el Periodo 2024-2026, podrá efectuar, de ser el caso, las modificaciones que considere necesarias al cronograma señalado en el Artículo 6 de la presente Resolución.

**Estatuto Electoral para la Elección de los Nuevos Miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026**

**Artículo 4°.- Competencia del Comité Electoral**

Compete al Comité Electoral, la conducción y desarrollo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026. En tal sentido, son atribuciones y obligaciones del Comité Electoral las siguientes:

(...)

- (i) Dictar las disposiciones complementarias que resulten necesarias referidas a la organización y desarrollo del proceso electoral, incluyendo la modificación del cronograma respectivo de ser el caso. (El subrayado es nuestro).

**Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN**

**Artículo 10.- Convocatoria a Elecciones**

(...)

El plazo de duración de la Convocatoria fijado por OSITRAN no podrá extenderse después de los veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente de publicado el aviso de la Convocatoria ni deberá finalizar antes de los veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de la publicación de la Convocatoria.

(...)" (El subrayado es nuestro).